

ADMINISTRACIÓN GENERAL DE EJECUCIÓN FISCAL

Administración Local de Ejecución Fiscal MONCLOVA

Domicilio BLVD. BENITO JUAREZ ESQUINA CON VÍA APIA 717 Y 719, COLONIA

ROMA, C.P. 25710, MONCLOVA, COAHUILA

No. Multa AFG-ACF/LALM-058/2014 No. Crédito 4717412078 Adeudo \$696,462.44 MAS ACCESORIOS LEGALES CORRESPONDIENTES

Expediente VDF0503003/13

131806

NOMBRE: BA

BARRERA LLANOS SALVADOR LUIS

DOMICILIO: AVENIDA ADOLFO LOPEZ MATEOS NO. 1014 C.P.25770

COLONIA: PROGRESO, I

SO, LOCALIDAD: MONCLOVA

MUNICIPIO: MONCLOVA, COAHUILA

R.F.C.: BALS560202DC8

OFICIO:

ACUERDA

PRIMERO.- Comuníquese al depositario que de conformidad con el artículo 153, del Código Fiscal de la Federación, se acuerda la remoción de depositario para lo cual ha sido nombrado el LIC. RICARDO S. AGUIRRE GUERRERO Administrador Local De Ejecucion Fiscal en MONCLOVA, con domicilio en BLVD. BENITO JUAREZ ESQUINA CON VÍA APIA 717 Y 719, COLONIA ROMA, C.P. 25710, MONCLOVA, COAHUILA en ésta ciudad como nuevo depositario de los bienes embargados.

SEGUNDO.- Comuníquese al contribuyente que de conformidad con lo dispuesto en el primer párrafo del artículo 161 del Código Fiscal de la Federación, que el plazo para la entrega de bienes embargados es de cinco días contados a partir de la fecha en que sea notificado el presente oficio.

TERCERO.- Para la notificación del presente acuerdo se designa al C. BARRERA VALDES JUAN JOSE Notificador-Ejecutor adscrito a la Administración Local de Ejecución Fiscal en MONCLOVA, Coahuila.

CUARTO.- Con fundamento en el artículo 13 último párrafo del Código Fiscal de la Federación, se habilitan las horas y días inhábiles para el desarrollo de la diligencia y se faculta llevarla a cabo indistintamente en días hábiles o inhábiles.

QUINTO .- Notifiquese.

SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCION.
MONCLOVA/COAHUILA A 16 DE JUNIO DE 2020
EL ADMINISTRADOR LOCAL DE EJECUCION FISCAL

LIC. RICARDO S. AGUIRRE GUERRERO



ADMINISTRACIÓN GENERAL DE EJECUCIÓN FISCAL

Administración Local de Ejecución Fiscal MONCLOVA

BLVD. BENITO JUAREZ ESQUINA CON VÍA APIA 717 Y 719, COLONIA Domicilio

ROMA, C.P. 25710, MONCLOVA, COAHUILA

No. Multa AFG-ACF/LALM-058/2014 No. Crédito 4717412078 MAS ACCESORIOS LEGALES CORRESPONDIENTES Adeudo \$696,462.44

Expediente VDF0503003/13

131806

NOMBRE:

BARRERA LLANOS SALVADOR LUIS

DOMICILIO: AVENIDA ADOLFO LOPEZ MATEOS NO. 1014 C.P.25770

COLONIA:

PROGRESO.

LOCALIDAD: MONCLOVA

MUNICIPIO: MONCLOVA, COAHUILA

R.F.C.: BALS560202DC8

OFICIO:

ASUNTO: ACUERDO DE REMOCION DE DEPOSITARIO

Del análisis efectuado al expediente del crédito al rubro citado, se desprende que esta autoridad con fecha 24 de Febrero de 2015, emitió Mandamiento de Ejecución, Acta de Requerimiento de Pago y Embargo, mismo que fué debidamente diligenciado el 5 de Mayo de 2015, trabándose formal embargo de los siguientes bienes:

Cant. Med.

Descripción

No Series

Pza.

VEHICULO MARCA DODGE TIPO AVANGER SXT AUT MODELO 2012 # SERIE 1C3CDZCBXCN173636 PLACAS FG.11879

En razón de lo anteriormente expuesto, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 33, fracción VI y último párrafo, del Código Fiscal para el Estado de Coahuila, los Artículos 2, fracción III, 5, fracción II, 12, 13 fracción VIII, 16 fracciones V, VII, VIII, IX, XI, XIV, XV, XVI, XIX, XX, XXI, y XXXVI, 39 fracciones II, III, IX, X, XIV, XXIV, XXX, XXXII y 54 fracción III y VIII, del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila, publicado en el Periódico Oficial del Estado el 11 de mayo de 2018; así como los artículos 13 y 14 de la Ley de Coordinación Fiscal Federal; Cláusulas SEGUNDA, TERCERA, CUARTA, OCTAVA fracción I y DECIMO SEPTIMA del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, celebrado por el Gobierno Federal por conducto de la Secretaria de Hacienda y Crédito Público y el Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, con fecha 8 de Julio de 2015, publicado en el Diario Oficial de la Federación con fecha 12 de Agosto de 2015; y con fundamento en los artículos 153 y 161 del Código Fiscal de la Federación, esta Autoridad.



ADMINISTRACIÓN GENERAL DE EJECUCIÓN FISCAL

Administración Local de Ejecución Fiscal MONCLOVA

Domicilio BLVD. BENITO JUAREZ ESQUINA CON VÍA APIA 717 Y 719, COLONIA

ROMA, C.P. 25710, MONCLOVA, COAHUILA

No. Multa AFG-ACF/LALM-058/2014 No. Crédito 4717412078 Adeudo \$696,462.44 MAS ACCESORIOS LEGALES CORRESPONDIENTES

Expediente VDF0503003/13

131806



NOMBRE: BARRERA LLANOS SALVADOR LUIS

DOMICILIO: AVENIDA ADOLFO LOPEZ MATEOS NO. 1014 C.P.25770

COLONIA: PROGRESO. LOCALIDAD: MONCLOVA

MUNICIPIO: MONCLOVA, COAHUILA

R.F.C.: BALS560202DC8

OFICIO:

ACTA DE NOTIFICACION

En la ciudad de MONCLOVA, Coahuila, siendo las horas del día del mes de
de, con fundamento en los artículos 135 primer párrafo, 137 segundo párrafo, 151 y 152 del Código Fiscal de la
Federación, se constituyó el suscrito C. BARRERA VALDES JUAN JOSE, Notificador, adscrito a la Administración Local de
Ejecución Fiscal en MONCLOVA, Coahuila, en el domicilio del contribuyente citado al rubro a efecto de notificar el oficio en
el cual se emite el acuerdo de remición de depositario de los bienes que le fueron embargados con fecha 5 de Mayo de 2015
y cerciorado de ser este el domicilio correcto por así señalarlo el nombre de la calle y nomenclatura del inmueble en que se
actúa y así manifestarlo expresamente la persona que atiende la presente diligencia, haciendo constar, para los efectos del artículo 137 del Código Fiscal de la Federación, que precedió citatorio de fecha de
de v se deió con quien dio ser
de, y se dejó conquien dijo ser , a efecto de que el contribuyente o su representante legal espere al suscrito notificador a las
horas del día del mes de de con la finalidad de darle a conocer la
horas del día del mes de de con la finalidad de darle a conocer la presente notificación. A fin de continuar la diligencia de notificación, nuevamente en este acto se solicita la presencia del
contribuyente o su representante legal, manifestando la persona que atiende la presente diligencia que se
encuentra el contribuyente o su representante legal, razón por la cual se entiende la notificación con el C.
, quien manifiesta ser, quien se identifica con, quien se identifica personalidad con que se ostenta mediante documento notarial
con y acredita la personalidad con que se ostenta mediante documento notarial
número de fecha de fecha nersona ante la cual el suscrito se identifica como Notificador - Ejecutor facultado para llevar a cabo
diligencias de notificación tal como se acredita en la constancia de identificación oficial número AGEF/0032/2020, de fecha
8 de Enero de 2020, con vigencia del 8 de Enero de 2020 al 31 de Diciembre de 2020 expedido por el Lic. Ernesto Prado
Arevalo, en su carácter de Administrador General de Ejecución Fiscal de la Administración Fiscal General del Estado de
Coahuila, con fundamento en los artículos 12, 16, fracción XXIII, del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General
del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de
Zaragoza número 38 de fecha 11 de mayo de 2018, que lo acredita en funciones de Notificador-Ejecutor, en el cual aparece
la fotografía, nombre y firma del Notificador-Ejecutor. Dicho documento identificatorio fue exhibido al compareciente quien lo
examinó cerciorándose de sus datos y el perfil físico del Notificador-Ejecutor coinciden con el mismo y quien sin producir
objeción alguna lo devolvió a su portador, se hace entrega a la persona con quien se entendió la diligencia del original del
oficio número de fecha 16 de Junio de 2020, que en este acto se notifica mismo que contiene firma autógrafa del funcionario que lo emitió así como original de la presente acta de notificación.
contiene in ma autografa del funcionario que lo enfillo así como original de la presente acta de notificación.

EL NOTIFICADOR-EJECUTOR

EL NOTIFICADO

Nombre: C. BARRERA VALDES JUAN JOSE

Firma:

Firma:

Nombre:



COLONIA: PROGRESO,

MUNICIPIO: MONCLOVA, COAHUILA

NOMBRE:

ADMINISTRACIÓN FISCAL GENERAL

ADMINISTRACIÓN GENERAL DE EJECUCIÓN FISCAL

Administración Local de Ejecución Fiscal MONCLOVA Domicilio BLVD. BENITO JUAREZ ESQUINA CON VÍA APIA 717 Y 719. COLONIA ROMA, C.P. 25710, MONCLOVA, COAHUILA No. Multa AFG-ACF/LALM-058/2014 No. Crédito 4717412078 Adeudo \$696,462,44 MAS ACCESORIOS LEGALES CORRESPONDIENTES Expediente VDF0503003/13 131806 BARRERA LLANOS SALVADOR LUIS DOMICILIO: AVENIDA ADOLFO LOPEZ MATEOS NO. 1014 C.P.25770 LOCALIDAD: MONCLOVA R.F.C.: BALS560202DC8 OFICIO: Asunto: CITATORIO MONCLOVA, Coah; a _____ de _____ de _____ C. REPRESENTATE LEGAL DE BARRERA LLANOS SALVADOR LUIS Comunico a usted que el suscrito, con esta fecha se constituyó legalmente en su domicilio ubicado en AVENIDA ADOLFO LOPEZ MATEOS NO. 1014 C.P 25770 Colonia PROGRESO de esta Ciudad y cerciorado(a) de ser este el domicilio correcto por así señalarlo el nombre de la calle y nomenclatura del inmueble en que se actúa, siendo las _____ horas del día ____ de ___ ___ con el objeto de notificar el oficio número Junio de 2020, a través del cual se le comunica el ACUERDO DE LA REMOCIÓN DE DEPOSITARIO de

Requerida en el acto la presencia del Contribuyente o de su Representante Legal me fue informado por la persona que atiende el presente citarorio que no se encontraba en el domicilio ya señalado, la cual

el presente Citatorio para que lo hiciera del conocimiento del Contribuyente o de su Representante Legal; a efecto de que esté presente en el domicilio arriba señalado para desahogar la diligencia de notificacion el día _____ de _____ de _____, a las _____ horas; apercibiéndole que de no estar presente, se procederá de conformidad con lo dispuesto por los artículos 134 fracción I, 136 y

EL NOTIFICADOR-EJECUTOR

137 del Código Fiscal de la Federación.

los bienes embargados al contribuyente.

su carácter de

RECIBI CITATORIO PARA ENTREGARLO AL DESTINATARIO

quien se identifica con

y a la cual se le entregó

Nombre: C. BARRERA VALDES JUAN JOSE Nombre:

Firma: Firma:

manifesto responder al nombre de



Administración Fiscal General

Administración Local de Ejecución Fiscal Monclova

INFORME DE CONTRIBUYENTE NO LOCALIZADO

Zaragoza		MODELLY	Coahuila a 23	_ de_ JUNIO	de 2020
PRESENTE Informo a Usted ante autorida	ROR LOCAL DE EJECUCCION FISC BAJO PROTESTA DE DECIR VERD ad pública distinta a la judicial conforme al	OAD y con pleno conocimie l artículo 247 del Código Po	enal Federal, que la dilige	encia que se me ordenó llev	ar a cabo
con el Contr	Calle: 🛕 u - 🛕 No. Exterior:	UNCUID			o en:
R.F.C Notificador Ejecut No me fue p		Crédito 4+1+416	RETENDIÓ DILIGENO Fech R.F.	1a: 10-JONO-20	22 /J610531
a) Es un lote ba e) Domicilio de		c) La calle es inc	existente d) La co	ersona CP no correspond	en 🔲
Otros:					
Comisión Federal	anismos prestadores de servicios: de Electricidad	Agua		Gas	
Descripción	Descripción Descr				
CJ3	EN BUTCO CON NOMINO Y OPLENDE				
Proporcionados da_	por los vecinos	ORME DE VECINOS: de ambos	lados y	al frente	de
I de le de la deservición de la deservición de la deservición de la deservición de la defenda de la decembra de	IDENTIFICACIÓ a militar () pasaporte mexicano () licenc	ON DE QUIEN BRINDA I			
de expedición filiación en caso de no hab	Autoridad	in the condition () on our per			
Timedian en euco de mo	SE Drews	ACKS CIACU	NSTRUCCARA		-
Marque la ubica	ción aproximada en la que se encuentra el	inmueble, tomando como r		ORA //OT	
9	B		JUAN JOSE	E BARRERA VALDES	
ADN Fecha	HINISTRADOR LOCAL DE EJECUCION FISCAL a de de 2020		JEFE DE Fecha_	NOTIFICADORES de de 2020	
	Nombre y firma		Non	nbre y firma	



ADMINISTRACIÓN GENERAL DE EJECUCIÓN FISCAL

Administración Local de Ejecución Fiscal MONCLOVA

Domicilio BLVD. BENITO JUAREZ ESQUINA CON VÍA APIA 717 Y 719, COLONIA

ROMA, C.P. 25710, MONCLOVA, COAHUILA

No. Multa AFG-ACF/LALM-058/2014 No. C No. Crédito 4717412078 MAS ACCESORIOS LEGALES CORRESPONDIENTES Adeudo \$696,462,44

Expediente VDF0503003/13

081902

NOMBRE: BARRERA LLANOS SALVADOR LUIS

DOMICILIO: AVENIDA ADOLFO LOPEZ MATEOS NO. 1014 C.P.25770

COLONIA: PROGRESO, LOCALIDAD: MONCLOVA

MUNICIPIO: MONCLOVA, COAHUILA R.F.C.: BALS560202DC8

ACTA CIRCUNSTANCIADA DE NO LOCALIZACIÓN DE CONTRIBUYENTE PARA ACUERDO DE REMOCIÓN

En el municipio de MONCLOVA, estado de Coahuila de Zaragoza, siendo las OUCE horas y minutos, del día UEINTIDOS del mes de Ode año de DOSMIL UEINTR
, el que suscribe C. BARRERA VALDES JUAN JOSE notificador-ejecutor adscrito a la Administración Local de Ejecución Fiscal de MONCLOVA, acreditando mi personalidad como notificador-ejecutor, en términos del artículo 152 del Código Fiscal de la Federación, mediante la constancia de identificación número AGEF/0032/2020, de fecha 8 de Enero de 2020, con vigencia del 8 de Enero de 2020 al
31 de Diciembre de 2020 expedido por el Lic. Ernesto Prado Arevalo, en su carácter de Administrador General de Ejecución Fiscal de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila, con fundamento en los artículos 12, 16, fracción XXIII, del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza
número 38 de fecha 11 de mayo de 2018, documento en el cual se me autoriza para llevar a cabo notificaciones y actos inherentes al procedimiento administrativo de ejecución, en el que aparece mi fotografía, así como la firma autógrafa del suscrito y de la autoridad fiscal que lo expide; con el propósito de cumplir con el ACUERDO
DE REMOCIÓN DE DEPOSITARIO de fecha 16 de Junio de 2020 emitido por el LIC. RICARDO S. AGUIRRE GUERRERO en su carácter de Administrador Local de Ejecución Fiscal en MONCLOVA, relativo al crédito fiscal identificado con el número 4717412078, mismo del cual se hace constar que contiene la firma autógrafa de la autoridad fiscal que lo emite, toda vez que en fecha 5 de Mayo de 2015 se llevó a cabo el embargo de
1 Pza. VEHICULO MARCA DODGE TIPO AVANGER SXT AUT MODELO 2012 # SERIE 1C3CDZCBXCN173636 PLACAS FGJ1879 , derivado del procedimiento administrativo de ejecución, iniciado contra el citado crédito fiscal; me constituí en el domicilio que el contribuyente proporcionó al Registro Federal
de Contribuyentes para efectos del artículo 10 del Código Fiscal de la Federación, ubicado en la calle AVENIDA ADOLFO LOPEZ MATEOS NO. 1014 colonia PROGRESO con código postal C.P.25770 del municipio de MONCLOVA, cerciorándome que es el domicilio fiscal del contribuyente deudor por lo siguiente:
HONCIONA COSHOICA COSTATO COCONIO DOCUESO
- 1. LO TESTADO NO TIEVE VOCIDER CONTEN

En presencia de los testigos de asistencia C. JORCAR JESUS PLONES SOURACES quien se identifica con ONEDENCIAL PLO VOYAL
736 COLONIA SINTS BARBARA HONGUEAC
PEYLA HELUNDER quien se identifica con quien se identifica con y tiene su domicilio en AL. CORREGIDORA #1202 COLONIA PICISIO MONCHURA COALULLA
motivo de lo anterior, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD Y CON PLENO CONOCIMIENTO DE LAS PENAS EN QUE INCURREN QUIENES DECLARAN FALSAMENTE ANTE UNA AUTORIDAD DISTINTA A LA JUDICIAL, CUYAS SANCIONES IMPONEN DE 4 A 8 AÑOS DE PRISIÓN Y DE CIEN A TRESCIENTOS DÍAS DE MULTA A QUIEN INCURRA EN DICHA CONDUCTA Y FALTARE A LA VERDAD, manifiesto que no se localizó al contribuyente o su representante legal en el domicilio antes descrito, ADEMÁS QUE NO SE TIENE A LA VISTA EL(LOS) BIEN(ES) QUE FORMALMENTE FUERON EMBARGADOS PARA GARANTIZAR EL CRÉDITO FISCAL ANTES CITADO en razón de las siguientes circunstancias per constituir de la constituir de
- PLECENCIA DE D. TESTIGO DE ASISTESCIA
Por lo que procedí a recabar información en los domicilios cercanos y próximos al del contribuyente, atendiéndome EL (LA) C
y manifiesta vivir en el mismo desde ALCE DUZO TENTAD LUTA DO EN OCUS VELPE (ENTETICO)
y se identifica con NOSE DETCECO CORLECTIVENTE y señala que el domicilio en el que se busca al contribuyente descrito anteriormente CONOCE DE CONTUBULE SOLUMBRE LVU BAZRAM LUNOS —
acto seguido, se procedió también a buscar información en otro domicilio cercano o próximo al del contribuyente objeto del presente, atendiéndome EL (LA) C
Vivir en el mismo desde HACE JO UNILIA HELICA COLLIA PINOSITADO CUyas características son NINO ONTA HELICION CUM EL GUIND PINTARA
y se identifica con NO SE y señala que el domicilio en el que se busca al contribuyente descrito anteriormente se ene descrito anteriormente de la complexión de la comple
constar que QUE DE MANERA PERMANENTE NO SE LOCALIZA AL CONTRIBUYENTE: BARRERA LLANOS SALVADOR LUIS en el domicilio fiscal AVENIDA ADOLFO LOPEZ MATEOS NO. 1014 C.P. 25770, COLONIA: PROGRESO, LOCALIDAD: MONCLOVA, MUNICIPIO: MONCLOVA, COAHUILA.

Y no habiendo más hechos que constar, siendo las minutos, del día UELO presencia de los testigos de asistencia señalados.	DNCを horas y ー Ti Dos del mes de 」」といる, ante la
NOMBRE Y FIRMA DEL TESTIGO DE ASISTENCIA	NOMBRE INFIRMA DEL TESTIGO DE ASISTENCIA
LUDITA GARCIA NO FILMO	NO PINO
NOMBRE Y FIRMA DE VECINO DEL CONTRIBUYENTE O PERSONA QUE PROPORCIONA INFORMES	NOMBRE Y FIRMA DE VECINO DEL CONTRIBUYENTE O PERSONA QUE PROPORCIONA INFORMES
DO\	Y FE
HACE C	ONSTAR
	LDES JUAN JOSE IOTIFICADOR EJECUTOR



Administración Fiscal General Administración Local de Ejecución Fiscal Monclova

- 46	6-7-5	9 -		
A1550	130	- FOREST	ANNAPARAM	PERMITTED TO
A33	Title I	1639	EN INCES	DE FINANZAS
Annual .	Section 1	Bear 1		

Coahuila

- Zan	adoza
	MONCONC, Coahuila a 24 de Jun 10 de 2020
	C. ADMINSITAROR LOCAL DE EJECUCCION FISCAL
	PRESENTE
	Informo a Usted, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD y con pleno conocimiento de las penas en que incurren quienes declaran falsamente
	ante autoridad pública distinta a la judicial conforme al artículo 247 del Código Pena) Federal, que la diligencia que se me ordenó llevar a cabo con el Contribuyente
	con el Contribuyente Calle: A en el domicilio ubicado en:
	Localidad: Colove
	Municipio: 1 Onologo
P	
	R.F.C. The Starter See Num. De Doto. O Crédito 4 77 + 11 2076, Fecha: (10 UNI > 2020)
	Notificador Figures IOPCE IECUS EL OPES CONZALEZ
	Notificador Ejecutor: JORGE JESUS FLORES GONZALEZ R.F.C. FOGJ751224 No me fue posible realizarla por los siguientes motivos:
	a) Es un lote baldío b) No existe el número c) La calle es inexistento d) La colonia y el CP no corresponden
6	e) Domicilio deshabitado f) Falleció el Contribuyent g) El domicilio es ocupado por otra persona
	otros: MONKYS Gasolinera Estader 7150
	Datos de los organismos prestadores de servicios:
	Comisión Federal de Electricidad Agua Gas
	Natural CAPACTERICAL PER PONICH IS
	Descripción del domicilio
	del domicilio:
	hatelaciones y samother to
	Cen losotion de MONKYI
	y one lore armaians promocion porcaios
	The state of the s
	INFORME DE VECINOS: Proporcionados por los vecinos de ambos lados y al frente de
vivienda	Proporcionados por los vecinos de ambos lados y al frente de
	arexe acte circurstagade
	IDENTIFICACIÓN DE QUIEN BRINDA INFORMES
) Credenc	ial de elector () cartilla militar () pasaporte mexicano () licencia de conducir () Otros. Documento número
Fecha de ex	
Media filiad	ción en caso de no haber mostrado identificación
	ange acta cirangenciade
	Marque la Shinghión encovimado en la cua se accusada di institutada de la cua de constante del constante de constante
	Marque la ubicación aproximada en la que se encuentra el inmueble, tomando como referencia la esquina más próxima .
	1 NORA 0 9.00
1	dollo stoper & Natar.
(EL NOTIFICADOR EJECUTOR
	JORGE JESUS FLORES GONZALEZ
	ADMINISTRADOR LOCAL DE
	EJECUCION FISCAL
	Fecha de de 2020
	Fechadede 2020
	Nombre y firma
	Nombre v firms



ADMINISTRACIÓN GENERAL DE EJECUCIÓN FISCAL

Administración Local de Ejecución Fiscal MONCLOVA

Domicilio BLVD. BENITO JUAREZ ESQUINA CON VÍA APIA 717 Y 719, COLONIA

ROMA, C.P. 25710, MONCLOVA, COAHUILA

No. Multa AFG-ACF/LALM-058/2014 No. Crédito 4717412078 Adeudo \$696,462.44 MAS ACCESORIOS LEGALES CORRESPONDIENTES

Expediente VDF0503003/13

081902

NOMBRE: BARRERA LLANOS SALVADOR LUIS

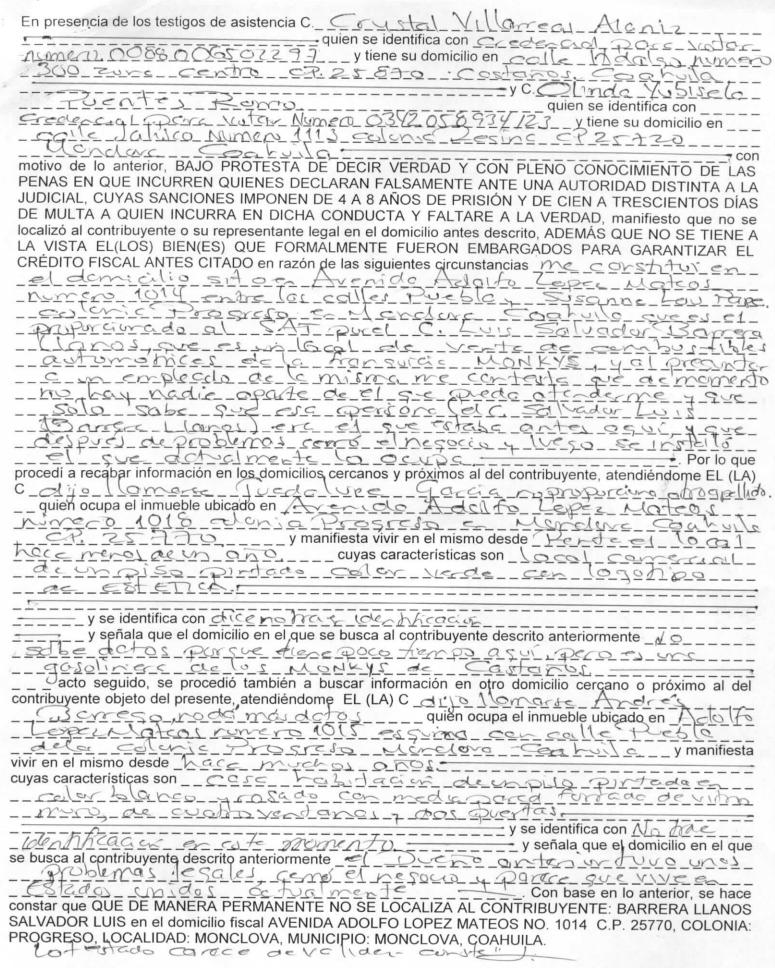
DOMICILIO: AVENIDA ADOLFO LOPEZ MATEOS NO. 1014 C.P.25770

COLONIA: PROGRESO, LOCALIDAD: MONCLOVA

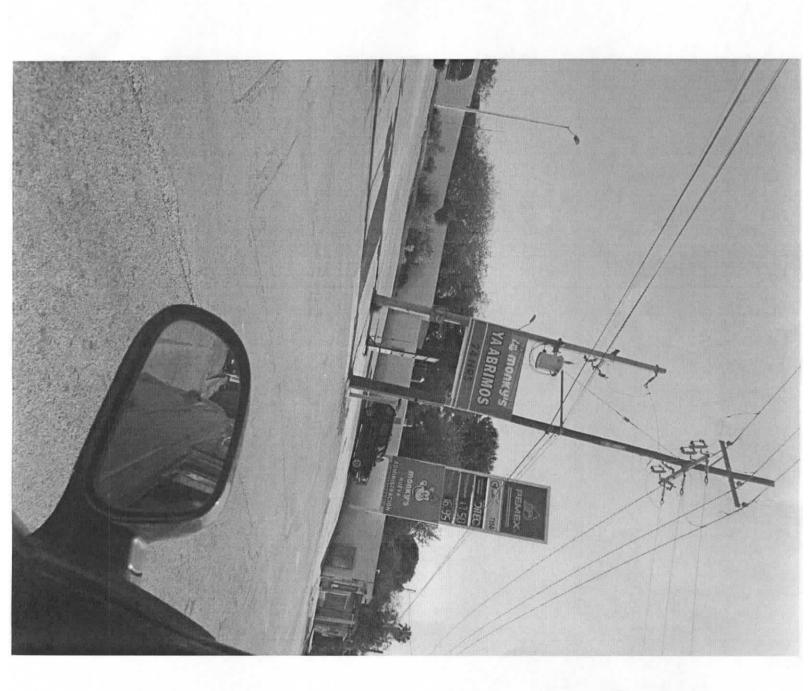
MUNICIPIO: MONCLOVA, COAHUILA R.F.C.: BALS560202DC8

ACTA CIRCUNSTANCIADA DE NO LOCALIZACIÓN DE CONTRIBUYENTE PARA ACUERDO DE REMOCIÓN

de del año de
, el que suscribe C. FLORES GONZALEZ JORGE JESUS notificador-ejecutor adscrito a la
Administración Local de Ejecución Fiscal de MONCLOVA, acreditando mi personalidad como
notificador-ejecutor, en términos del artículo 152 del Código Fiscal de la Federación, mediante la constancia de
identificación número AGEF/0012/2020, de fecha 8 de Enero de 2020, con vigencia del 8 de Enero de 2020 al
31 de Diciembre de 2020 expedido por el Lic. Ernesto Prado Arevalo, en su carácter de Administrador General
de Ejecución Fiscal de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila, con fundamento en los artículos
12, 16, fracción XXIII, del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General del Gobierno del Estado de
Coahuila de Zaragoza, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza
número 38 de fecha 11 de mayo de 2018, documento en el cual se me autoriza para llevar a cabo notificaciones
y actos inherentes al procedimiento administrativo de ejecución, en el que aparece mi fotografía, así como la
firma autógrafa del suscrito y de la autoridad fiscal que lo expide; con el propósito de cumplir con el ACUERDO
DE REMOCIÓN DE DEPOSITARIO de fecha 16 de Junio de 2020 emitido por el LIC. RICARDO S. AGUIRRE
GUERRERO en su carácter de Administrador Local de Ejecución Fiscal en MONCLOVA, relativo al crédito fiscal
identificado con el número 4717412078, mismo del cual se hace constar que contiene la firma autógrafa de la
autoridad fiscal que lo emite, toda vez que en fecha 5 de Mayo de 2015 se llevó a cabo el embargo de 1 Pza. VEHICULO MARCA DODGE TIPO AVANGER SXT AUT MODELO 2012 # SERIE
1C3CDZCBXCN173636 PLACAS FGJ1879 , derivado del procedimiento administrativo de ejecución, iniciado
contra el citado crédito fiscal; me constituí en el domicilio que el contribuyente proporcionó al Registro Federal
de Contribuyentes para efectos del artículo 10 del Código Fiscal de la Federación, ubicado en la calle AVENIDA
ADOLFO LOPEZ MATEOS NO. 1014 colonia PROGRESO con código postal C.P.25770 del municipio de
MONCLOVA cerciorándome que es el domicilio fiscal del contribuyente deudor por la siguiento:
Senalado la indicaderes oficiales de Avenida Lase
Senalado los indicadores oficiales de Avenida Lopez Mateos numero 1014 dela colonia Progreso en Mondiva Caahulla C.P. 25770.
en Monding Coahvila C.P. 25770.
-1
il ad estern a valides acousterd.



Y no habiendo más hechos que constar, siendo las naminutos, del día verma del año de nos constar, siendo las naminutos, del día verma del año de naminutos de los testigos de asistencia señalados.	uevehoras y cuarenta			
presencia de los testigos de asistencia senaiados.				
Etttet	(wyby)			
Crystal Villarreal Alaniz	Olinda Yospela Prentis Romo			
NOMBRE Y FIRMA DEL TESTIGO DE ASISTENCIA	NOMBRE Y FIRMA DEL TESTIGO DE ASISTENCIA			
Guadalupe Garcia 150 kms NOMBRE Y FIRMA DE VECINO DEL CONTRIBUYENTE O	Andrés Borrego No Timo. NOMBRE Y FIRMA DE VECINO DEL CONTRIBUYENTE O			
PERSONA QUE PROPORCIONA INFORMES	PERSONA QUE PROPORCIONA INFORMES			
DO'	Y FE			
HACE C	ONSTAR			
C. FLORES GONZALEZ JORGE JESUS				
NOMBRE Y FIRMA DEL NOTIFICADOR E IECUTOR				





Google Maps

Bulevar Adolfo López Mateos 1014

colonia Progreso entre calle Puebla y Susanne Lou Pape C.P. 25770

